



TÉRMINOS DE REFERENCIA

ICLEI – Gobiernos Locales por la Sustentabilidad

Convocatoria Regional para Expresión de Interés de Ciudades de América del Sur (Versión Español)

Proyecto de Mecanismo de Seguro de Infraestructura Urbana (UIIF fase II)

Tipo de Contrato: Convocatoria a propuestas - Municipios asociados

Febrero de 2026





SOBRE ICLEI

ICLEI – Gobiernos Locales por la Sostenibilidad es una red global de más de 2500 gobiernos locales y regionales comprometidos con el desarrollo urbano sostenible. Con presencia en más de 130 países, ICLEI influye en las políticas de sostenibilidad e impulsa la acción local para promover un desarrollo bajo en carbono, basado en la naturaleza, equitativo, resiliente y circular. Con más de tres décadas de experiencia, ICLEI conecta a gobiernos locales y líderes con conocimiento técnico, alianzas estratégicas y cooperación internacional, ofreciendo asistencia técnica, capacitación y coordinación de políticas para transformar los compromisos climáticos en acciones concretas. El proyecto UIIF es una colaboración entre la Secretaría Mundial de ICLEI (WS), la Secretaría Sudamericana de ICLEI (SAMS) y los Archivos de México, Centroamérica y el Caribe (ICLEI MECS).

INTRODUCCIÓN DE LA CONVOCATORIA

ICLEI – Gobiernos Locales por la Sostenibilidad, a través de esta convocatoria pública en colaboración con el Banco Alemán de Desarrollo (KfW), invita a las ciudades de América Latina y el Caribe (ALC) a expresar su interés en participar en la **segunda fase del Mecanismo de Seguro de Infraestructura Urbana (UIIF II)**, cuyo objetivo es fortalecer la protección de la infraestructura crítica y las comunidades vulnerables frente a los impactos climáticos.

La fase II del UIIF continúa con el éxito de su primera fase, apoyando a los gobiernos locales en la identificación, el análisis y la mitigación de los riesgos climáticos, promoviendo soluciones de seguros a medida y mecanismos de transferencia de riesgos para reducir las pérdidas y garantizar una respuesta financiera rápida y eficaz ante desastres naturales. Más que un proyecto piloto, es un mecanismo internacional de cooperación técnica y financiera que promueve la resiliencia urbana y climática a nivel regional.

Aclaración sobre el compromiso de seguro: La participación en el UIIF II implica la disposición del gobierno local a explorar y, potencialmente, adquirir un producto de seguro. El nivel de compromiso financiero dependerá de los riesgos seleccionados, los niveles de exposición, las características de la infraestructura y los resultados del modelado de riesgos realizado en el marco del proyecto.

Con esta convocatoria, ICLEI invita a las ciudades de América Latina y el Caribe a unirse a una nueva generación de gobiernos locales comprometidos con la resiliencia, la innovación y la justicia climática, contribuyendo a transformar la forma en que planificamos, financiamos y protegemos el futuro de las ciudades.



Para más información sobre el proyecto, visite: <https://uiif-resilience.org/>.

CONTEXTO

El Mecanismo de Seguro de Infraestructura Urbana (UIIF) es una iniciativa internacional financiada por el Banco Alemán de Desarrollo (KfW) en nombre del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania e implementada por ICLEI – Gobiernos Locales para la Sostenibilidad, con el apoyo técnico de una consultora especializada.

El UIIF fue concebido como un mecanismo financiero innovador que apoya a los gobiernos locales de América Latina y el Caribe en la protección de infraestructuras críticas y poblaciones vulnerables ante los crecientes impactos de los desastres climáticos. Combina asistencia técnica, evaluación de riesgos climáticos, modelado de riesgos y soluciones personalizadas de seguros urbanos, creando un puente entre la planificación de la adaptación, el financiamiento climático y la respuesta rápida tras un desastre natural.

Casi el 70% de las ciudades de América Latina y el Caribe están expuestas a graves riesgos de desastres naturales que amenazan la infraestructura urbana, la seguridad de la población y la estabilidad fiscal de los gobiernos locales. El cambio climático ha amplificado estas vulnerabilidades, reduciendo potencialmente el PIB regional hasta en un 9,4% y aumentando la deuda pública destinada a la respuesta a emergencias. En este contexto, el UIIF ofrece a las ciudades protección financiera anticipada, fortaleciendo su capacidad de adaptación y recuperación. Como parte de la hoja de ruta del proyecto, las ciudades participantes realizan una Evaluación de Riesgos Urbanos (URA) para analizar los riesgos climáticos, las vulnerabilidades, los activos prioritarios y las posibles pérdidas financieras. Esto proporciona la base técnica para el diseño de seguros urbanos adaptados a las realidades locales. Estas coberturas respaldan la capacidad de respuesta rápida ante desastres, evitando sobrecargas presupuestarias municipales y garantizando la continuidad de los servicios esenciales.

El seguro forma parte de un fondo común regional de riesgo climático, que promueve economías de escala, la distribución de riesgos entre ciudades y aseguradoras, y la reducción de los costos de las primas. El proyecto también cuenta con un Subsidio de Primas, financiado con recursos del KfW/BMZ y complementado por contrapartes municipales —que cubre el 60 % el primer



año, el 30 % el segundo y el 10 % el tercero—, lo que facilita la participación de las ciudades, fortalece la financiación climática local y garantiza una protección financiera anticipada contra eventos extremos. La primera fase del proyecto (UIIF I, 2022-2028) involucra a diez ciudades de América Latina y el Caribe en un proceso de fortalecimiento institucional y desarrollo de seguros urbanos a medida, que culminará con la contratación de pólizas y el desembolso progresivo de subsidios hasta 2028.

La segunda fase (UIIF II) amplía el alcance y la ambición del mecanismo, invitando a nuevas ciudades de América Latina y el Caribe a unirse al fondo regional de riesgo climático y a participar en la red de ciudades pioneras en resiliencia financiera urbana. En esta etapa, el proyecto fortalece el vínculo entre la planificación urbana, el financiamiento climático y las políticas de adaptación, transformando los diagnósticos en instrumentos financieros concretos de protección y respuesta.

Las ciudades seleccionadas recibirán asistencia técnica e institucional personalizada para desarrollar sus Evaluaciones de Riesgo Urbano (URA) y estructurar soluciones de seguros alineadas con sus realidades climáticas y socioeconómicas. La fase II del UIIF también promoverá la capacitación, el intercambio entre pares y el acceso a los mercados internacionales de seguros y reaseguros, fortaleciendo la cooperación entre las ciudades de América Latina y el Caribe. Al unirse a la fase II del UIIF, las ciudades se convierten en parte de una iniciativa de impacto global que integra la gestión de riesgos, la innovación financiera y la acción climática local, ampliando su capacidad para planificar, financiar y proteger el futuro urbano de una manera más equitativa, sostenible y resiliente. Esta expansión consolida al UIIF como referente mundial en innovación fiscal y resiliencia climática, demostrando el potencial de la cooperación internacional para transformar el riesgo climático en una oportunidad para la innovación y la seguridad urbana.

OBJETIVOS DE LA CONVOCATORIA

El propósito de esta **Convocatoria Regional de Manifestaciones de Interés** es seleccionar hasta **nueve (9) ciudades de Sudamérica** y **nueve (9) ciudades de México, Centroamérica y el Caribe** para participar en la segunda fase del Mecanismo de Seguro de Infraestructura Urbana (UIIF II).



Específicamente, con base en la selección de dieciocho (18) ciudades de América Latina y el Caribe, la convocatoria busca:

- **Seleccionar nuevas ciudades elegibles para unirse al fondo regional de riesgo climático**, ampliando el alcance y el impacto del UIIF en América Latina y el Caribe;
- **Fortalecer capacidades técnicas e institucionales** en gestión de riesgos, planificación adaptativa y finanzas climáticas;
- **Desarrollar Evaluaciones de Riesgos Urbanos (Urban Risk Assessments - URA) para cada ciudad seleccionada**, como base para la creación de productos de seguro personalizados;
- **Estructurar soluciones de seguros urbanos** para proteger infraestructuras críticas y poblaciones vulnerables;
- **Estimular la cooperación y el aprendizaje entre pares**, mediante capacitaciones regionales e intercambio de experiencias;
- **Consolidar una red de ciudades pioneras en resiliencia financiera** urbana, fortaleciendo su inserción en las agendas globales de resiliencia, financiamiento climático y desarrollo sostenible.

Estos objetivos buscan transformar el riesgo climático en una oportunidad de innovación y fortalecimiento institucional, apoyando a las ciudades en la construcción de futuros urbanos más seguros, sostenibles y resilientes.

COMPROMISOS DE LA SELECCIÓN

Las ciudades participantes deberán asumir los siguientes compromisos:

- **Formalizar su compromiso político e institucional** mediante la firma del Engagement Agreement (EA), que establecerá responsabilidades, plazos y contrapartes;
- **Designar un punto focal político y un punto focal técnico**, quienes actuarán como representantes oficiales de la ciudad ante el ICLEI y las instituciones asociadas;
- **Poner a disposición datos e informaciones relevantes** para el proceso técnico, incluyendo inventario de activos públicos, historial de desastres, pérdidas económicas, planes de gestión de riesgos y instrumentos de adaptación y defensa civil;
- **Participar activamente en los talleres, reuniones técnicas y capacitaciones**, garantizando la articulación entre las áreas de planificación, obras, ambiente y protección civil;



- **Contribuir al desarrollo y validación de productos técnicos**, como la Evaluación de Riesgo Urbano (URA) y una descripción de una solución de seguros;
- **Evaluar y validar internamente las propuestas de soluciones de seguro**, asegurando su adecuación a las normas y capacidades institucionales del municipio;
- **Cumplir con el plan de compromiso ambiental y social (PCAS)** establecido por la UIIF, comprometiéndose con los principios de equidad, transparencia e inclusión social;
- **Apoyar el proceso de contratación de las pólizas de seguro**, en conformidad con la legislación local y las directrices del proyecto;
- **Participar en el monitoreo y la difusión de resultados**, compartiendo lecciones aprendidas y buenas prácticas con otras ciudades de la red UIIF.

Estos compromisos garantizarán que las ciudades avancen progresivamente en las etapas del programa, desde el análisis de vulnerabilidades hasta la implementación de soluciones financieras eficaces para los riesgos climáticos, fortaleciendo su gobernanza, capacidad institucional y resiliencia fiscal.

Beneficios y Resultados Esperadas

Las ciudades seleccionadas para la fase II del UIIF recibirán apoyo técnico e institucional para fortalecer sus capacidades de gestión del riesgo climático y resiliencia fiscal, con entregables definidos de acuerdo con las necesidades específicas de cada contexto urbano y planes de trabajo acordados con ICLEI.

Entre las principales entregas y beneficios esperados se incluyen:

- Elaboración de la Urban Risk Assessment (URA), identificando vulnerabilidades, infraestructuras críticas y potenciales pérdidas financieras;
- Desarrollo de planes y productos de seguro personalizados, adaptados a la realidad socioeconómica y climática de cada ciudad;
- Cobertura de seguro más accesible que las soluciones convencionales, con subsidio de prima decreciente;
- Apoyo financiero rápido y específico para rehabilitar infraestructuras críticas y atender a poblaciones vulnerables tras un desastre;
- Asistencia técnica y jurídica especializada, ampliando la capacidad local para la gestión de riesgos y finanzas climáticas;



- Comprensión mejorada de los riesgos climáticos, sirviendo de base para políticas públicas y estrategias de adaptación;
- Conexión con mercados internacionales de seguros y financiamiento, fortaleciendo asociaciones estratégicas;
- Reconocimiento internacional como ciudad pionera, referente en innovación financiera y seguros urbanos en América Latina y el Caribe.

Criterios de Elegibilidad y Selección

Podrán participar en esta convocatoria los gobiernos locales urbanos (municipios o áreas metropolitanas) que posean jurisdicción, competencias legales y capacidad institucional para gobernar su territorio.

Son elegibles las ciudades que cumplan con los siguientes criterios:

- **País de origen:** Debe ser una ciudad de un país de América Latina o el Caribe. Tenga en cuenta que las ciudades de países incluidos en [la lista gris de la UE](#) no pueden postularse.
- **Población mínima:** Tener al menos 300.000 habitantes, asegurando un volumen mínimo de operación, escala de impacto y capacidad institucional compatibles con los objetivos del programa.
- **Naturaleza institucional:** Ser una entidad gubernamental local (municipio, ciudad o área metropolitana) con personalidad jurídica propia, presupuesto público y capacidad para asumir compromisos legales y financieros.
- **Historial de cooperación internacional:** Contar con experiencia comprobada en proyectos con agencias de cooperación y organismos financieros multilaterales, como el Banco Mundial, el BID, la ONU u organismos equivalentes, demostrando buena gobernanza, uso responsable de recursos y capacidad técnica de ejecución.
- **Historial de cooperación con ICLEI:** Se valorará la colaboración previa con ICLEI en proyectos o iniciativas relacionadas con sus áreas de actuación — i. Desarrollo Bajo en Carbono; ii. Desarrollo Basado en la Naturaleza; iii. Desarrollo Equitativo y Centrado en las Personas; iv. Desarrollo Resiliente; y/o v. Desarrollo Circular —, así como la participación en acciones conjuntas de sostenibilidad urbana y climática.
- **Acuerdo de cooperación:** Se dará preferencia a las ciudades situadas en países que mantengan un [acuerdo bilateral activo](#) con el BMZ, a fin de garantizar la elegibilidad formal al financiamiento.



- **Compromiso político:** Demostrar voluntad política de alto nivel y compromiso institucional para participar en la fase II de la UIIF mediante la firma del Acuerdo de Compromiso (AE).
- **Preparación institucional:** Comprobar capacidad técnica y administrativa para participar en el programa, mediante evidencias como: planes directores o de desarrollo urbano; políticas y programas de gestión de riesgos de desastres; historial de eventos climáticos y pérdidas registradas; bases de datos y experiencias en gestión de información; y compromiso previo con las salvaguardas ambientales y sociales (ESMS) requeridas por el UIIF.
- **Experiencia en temas ambientales y sociales:** Tener trayectoria consolidada o iniciativas en gestión ambiental, acción climática, inclusión social e igualdad de género.
- **Manifestación formal de interés:** Enviar una Carta de Manifestación de Interés (Anexo I) firmada por el/la Alcalde/sa o autoridad competente (como secretarios/as, jefes/as de gabinete, vicealcalde/sa o directores/as de organismos municipales), demostrando apoyo político a la participación de la ciudad en el programa.

CONDICIONES CONTRACTUALES

- Como participante en la Fase II del UIIF, la ciudad reconoce que uno de los resultados previstos del proyecto es la creación de un fondo común de seguros con otras 17 ciudades de América Latina y el Caribe, que se implementará mediante la contratación de un producto de seguro a medida. La ciudad reconoce además que su nivel de compromiso financiero se determinará en función, entre otros factores, de los riesgos seleccionados, los niveles de exposición evaluados, las características de la infraestructura y los resultados de los análisis de modelado de riesgos aplicables.
- La presente convocatoria no implica transferencia financiera directa a las ciudades participantes, salvo en los casos de un eventual acuerdo formal específico celebrado entre las partes, el cual deberá ser previamente autorizado y formalizado.
- ICLEI se reserva el derecho de ajustar el calendario, el número de ciudades seleccionadas o los criterios técnicos, según la disponibilidad presupuestaria y operativa del proyecto.



- La firma del Engagement Agreement (EA) será condición necesaria para el inicio de las actividades técnicas.
- Los casos no cubiertos serán analizados y resueltos por el equipo técnico de ICLEI SAMS y el equipo técnico de ICLEI MECS, en coordinación con ICLEI WS, el Banco Alemán de Desarrollo (KfW) y los socios institucionales del proyecto.

ENVÍO DE PROPUESTAS (MANIFESTACIÓN DE INTERÉS)

La presentación de propuestas es un proceso de dos fases para las ciudades solicitantes.

En la primera fase, las ciudades deben completar un Formulario de Criterios de Elegibilidad de Google y adjuntar una Carta de Intención.

- **Carta de intención** firmada por el alcalde o la autoridad municipal competente (como secretarios, tenientes de alcalde, jefes de gabinete o directores de organismos municipales), que demuestre el apoyo político a la participación de la ciudad en el programa.
- Complete el **Formulario de Criterios de Elegibilidad de Google** disponible en el enlace, siguiendo las instrucciones.

Si la ciudad solicitante cumple con los requisitos de los Criterios de Elegibilidad, se le invitará a completar el **segundo formulario de Google y adjuntar la documentación de apoyo** en una carpeta de Google preparada específicamente para este fin. Las ciudades deben proporcionar información adicional relacionada con sus experiencias en preparación institucional, datos e información, cooperación internacional y alianzas.

- **Documentos complementarios que ilustren experiencias relevantes** en gestión de riesgos, acción climática, finanzas sostenibles o innovación urbana.
- **Informes o registros complementarios que documenten** desastres anteriores, informes de impacto posterior al evento, evaluaciones de vulnerabilidad o infraestructura crítica susceptible a ciertos riesgos.
- **Comprobante de cooperación previa:** si la ciudad ha participado en proyectos o iniciativas con ICLEI u otras agencias internacionales de desarrollo, se podrán incluir documentos que acrediten dicho historial de cooperación.



Solo las solicitudes que incluyan todos los documentos requeridos serán consideradas válidas para la evaluación técnica. Los materiales opcionales solo servirán para respaldar la evaluación cualitativa de las solicitudes y no serán necesarios para la evaluación inicial.

Formulario de Expresión de Interés

Los criterios de elegibilidad y la plantilla de carta de intención estarán disponibles en el sitio web de ICLEI Sudamérica el **20 de febrero de 2026**.

Acceda al Formulario de Google de Criterios de Elegibilidad a través de este enlace: [Enlace](#)

Acceda a la plantilla de Carta de Intención a través de este enlace: [Enlace](#)

El Formulario de Google incluirá las siguientes secciones:

1. Información básica sobre la ciudad candidata.
2. Criterios de elegibilidad según los requisitos del financiador.
3. Preguntas sobre la Fase II del UIIF.
4. Contactos institucionales y puntos focales.
5. Preparación y compromiso.

La presentación del formulario constituye una Carta de Intención formal para participar en el proceso de selección de la Fase II del UIIF.

Cronograma Previsto

El proceso de selección de ciudades participantes en la Fase II del Mecanismo de Seguro de Infraestructura Urbana – UIIF seguirá el cronograma que se detalla a continuación, el cual podrá ajustarse dependiendo de las necesidades operativas del programa.

Etapas	Período	Descripción
Lanzamiento formal del UIIF II y (COP30 – Belém, Brasil)	12 de noviembre de 2025	Evento oficial de lanzamiento de UIIF II y UAFF, con anuncio público de la convocatoria de solicitudes.
Apertura de la Convocatoria Regional de Manifestaciones de Interés de Ciudades de América del Sur	20 de febrero de 2026	Publicación oficial de la Convocatoria UIIF II para Ciudades Elegibles en América del Sur, incluyendo la convocatoria de propuestas, el



		formulario de criterios de elegibilidad (Fase 1), la plantilla de Carta de Intención y las pautas de presentación.
Presentación de la Fase 1	Hasta el 16 de marzo de 2026	Presentación del formulario de criterios de elegibilidad de Google + carta de intención
Presentación de la Fase 2	Hasta el 31 de marzo de 2026	Presentación del Formulario 2 de Google (Evaluación Técnica)
Evaluación técnica	Marzo - Abril de 2026	Revisión de documentos, análisis conjunto (ICLEI, KfW y consultores técnicos) y posibles entrevistas.
Anuncio de ciudades seleccionadas	Mayo de 2026	Publicación oficial de las dieciocho (18) ciudades seleccionadas para el UIIF II.
Firma de los Acuerdos de Compromiso (AC)	Junio de 2026	Formalización del compromiso político e institucional de las ciudades seleccionadas e inicio de las actividades técnicas del programa.

La fecha límite para enviar el formulario de Google sobre los criterios de elegibilidad es el **16 de marzo de 2026**.

Si tiene alguna pregunta sobre los criterios de elegibilidad, el proceso de selección y los requisitos de solicitud, comuníquese con: uiif@iclei.org, con copia a bethania.boaventura@iclei.org y daniel.parada@iclei.org, con el asunto "Convocatoria Regional de Manifestaciones de Interés de Ciudades".